

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANEXO

ORDEN de 7 de junio de 1999, por la que se da publicidad a la concesión de becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales para intérpretes y compositores extremeños.

De conformidad con el Art. 9.º de la Orden de 17 de febrero de 1999 (D.O.E. n.º 25 de 27 de febrero), por la que se convocan becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales para intérpretes y compositores extremeños durante el año 1999 y a la vista de la propuesta del Jurado-Calificador designado a tal efecto,

DISPONGO

Artículo Primero: Se conceden las becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios musicales para intérpretes y compositores extremeños a las personas y por las cantidades que se expresan en Anexo aparte.

Artículo Segundo: Se desestiman las solicitudes de los siguientes solicitantes por los motivos que se especifican.

- * Ana López Suero. Solicitud fuera de plazo.
- * Gustavo José Cachadiña Gutiérrez. No presentado.
- * Laura Ortiz Heras. No presentada.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA:

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura conforme al Art. 46 de la Ley 29/1998, de 14 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

SEGUNDA:

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 7 de junio de 1999.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

- * ROSA M.ª DIAZ MAYO: 270.000 Ptas.
- * JOSÉ IGNACIO DE LA PEÑA GOMEZ: 270.000 Ptas.

ORDEN de 7 de junio de 1999, por la que se hace pública la relación beneficiarios/as de las becas para el curso experimental de iniciación teatral 1998/99 de la Escuela de Teatro y Danza del Centro Dramático y de la Música de Extremadura.

De conformidad con el art. 9.º punto 2 de la Orden de 19 de febrero de 1999 por la que se convocan becas de estudio correspondientes al curso experimental de iniciación teatral 1998/99 de la Escuela de Teatro y Danza del Centro Dramático y de la Música de Extremadura (DOE n.º 25 de 27 de febrero de 1999), y a la vista de la propuesta de la Comisión designada a tal efecto.

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO:

Conceder a los/as alumnos/as de la escuela de Teatro y Danza del Centro Dramático y de la Música de Extremadura relacionados/as a continuación una beca, según la modalidad solicitada y por las cuantías que se especifican:

BECAS EN LA MODALIDAD DE RESIDENCIA

BARROSO LEBRATO, M.ª ANGELES: 150.000 PTAS.
ROMERO HAWLEY, REBECA: 150.000 PTAS.

BECAS EN LA MODALIDAD DE TRANSPORTE

GOMEZ GALLEGO, EVA M.ª: 102.000 PTAS.
RODRIGUEZ CABRERO, ANA M.ª: 41.000 PTAS.
ROSADO SANTISTEBAN, FRANCISCO JAVIER: 41.000 PTAS.

ARTICULO SEGUNDO:

Desestimar las solicitudes de los/as siguientes solicitantes por los motivos que se especifican.

FERNANDEZ BENITEZ, REBECA: Solicitud fuera de plazo (Art. sexto, 2).